

Presentan Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas

Mediante ella se busca garantizar que la Elección Judicial sea libre de violencia política en razón de género

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx.-El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) presentó la "Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas", a través de la cual 289 aspirantes a diversos cargos del Poder Judicial mexiquense podrán adherirse.

Al inscribirse, las mujeres podrán ser capacitadas sobre qué es la violencia política, se les dará seguimiento a su participación política, recibirán orientación para presentar una denuncia y acompañamiento en casos de violencia y la red podrá efectuar un registro de las inscritas así como de las denuncias que se lleguen a presentar.

"No basta la parte normativa, no basta con que esté penalizando, el cambio más profundo y que estamos por enfrentar en el corto, mediano y largo plazo esto que es sociocultural.

"Debemos entender que las mujeres juzgadoras también pertenecen a estos espacios y que la violencia no es normal", enfatizó la consejera electoral Flor Angeli Vieyra Vázquez, presidenta de la comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

La consejera informó que hasta el momento se han inscrito a la red 57 juzgadoras, por lo que el objetivo es que el resto de las 232 aspirantes se sumen a esta estrategia que se lleva de la mano con el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A. C. (AMCEE).

Vieyra Vázquez dejó claro que diversos son las razones para impulsar acciones como la red, puesto que en un contexto histórico relacionado con los cargos que se elegirán el primero de junio, su integración ha sido principalmente por hombres, ya que la presidencia del Tribunal Su-

FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ
Consejera electoral

"La paridad es un principio constitucional, llegó para quedarse y nosotras estamos obligadas a dar cumplimiento a este principio constitucional"

289

ASPIRANTES

A un cargo del Poder Judicial del Estado de México son las que lograron ser candidatas, salvo que existan posteriormente renuncias o determinaciones de órganos jurisdiccionales

57

ASPIRANTES

Ya se han sumado a la red

perior de Justicia estaba ocupada por un hombre; de las 20 magistraturas del TSJEM, sin considerar las de reciente creación, 6 eran ocupadas por mujeres y 18 por hombres, mientras que de las 55 personas jueces y juezas salientes del Poder Judicial del Estado, 24 eran mujeres y con un total de 31 hombres.

"Lo anterior es un reflejo claro de la necesidad de garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres acorde al principio constitucional de paridad, tanto para la representación descriptiva -esto es respecto al número-, como para la representación sustantiva -esto es que las condiciones sean igualitarias para unas y para otros", concluyó. ●



Solo quienes lograron ser candidatas al Poder Judicial del Edomex, salvo futuras renuncias.

Presentan Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas

Candidatas ya pueden inscribirse a la red a través del micrositio del IEEM

Lilia González

Las consejeras del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) presentaron de manera virtual la Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas, esquema bajo el cual buscan brindar un apoyo y acompañamiento a quienes participen en el Proceso Judicial local, para prevenir, atender y erradicar la violencia política en razón de género.

“Sabemos que abrir espacios para la participación política de las mujeres no es fácil, además de los obstáculos estructurales muchas veces la propia socialización nos hace dudar de nosotras mismas, pero hoy estamos aquí, juntas, demostrando que no solo existimos y queremos ser parte de la vida democrática de nuestro Estado, sino que resistimos y avanzamos. Su compromiso con la democracia y la justicia es fundamental para construir un país más igualitario”, expresó la consejera presidenta Amalia Pulido Gómez.

La presentación de esta red se realizó a las mujeres que estarán contendiendo por un cargo al Poder Judicial del Estado de México (PJEM), quienes podrán adherirse y recibir información y orientación para prevenir la violencia política y sobre cómo presentar una denuncia; tendrán acompañamiento en casos de violencia; y la red permitirá llevar un registro de las mujeres inscritas y las denuncias que se presenten.

Por la relevancia del tema, las consejeras pidieron a las candidatas a adoptar la

sororidad como un eje central en su actuar, “acompañarse, apoyarse y construir redes es clave para enfrentar los desafíos que pudieran tener en el proceso electoral”.

La consejera Flor Angeli Vieyra Vázquez precisó que diversas son las razones para impulsar acciones como la red, puesto que en un contexto histórico relacionado con los cargos que se elegirán el 1 de junio, su integración ha beneficiado preponderadamente a los hombres, ya que la presidencia del Tribunal Superior de Justicia estaba ocupada por un hombre; de las 20 magistraturas del TSJEM -sin considerar las de reciente creación- 6 eran ocupadas por mujeres y 18 por hombres, asimismo, de las 55 personas jueces y juezas salientes del Poder Judicial del Estado, 24 eran ocupadas por mujeres y 31 por hombres.

“Lo anterior es un reflejo claro de la necesidad de garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres acorde al principio constitucional de paridad, tanto para la representación descriptiva, como para la representación sustantiva esto es que las condiciones sean igualitarias para unas y para otros”, dijo.

Finalmente se indicó que, al incorporarse a la red, el Instituto dará seguimiento a las inscritas durante el desarrollo de las campañas electorales y en su caso, en el ejercicio del cargo.

